

**Investigaciones Feministas**

ISSN-e: 2171-6080

<https://dx.doi.org/10.5209/infe.75548> EDICIONES  
COMPLUTENSE

## Discurso científico como dominación en la gestación de resistencias de profesoras universitarias

Luis Enrique Meléndez-Ferrer<sup>1</sup>

Recibido: Abril 2021 / Revisado: Marzo 2022 / Aceptado: Marzo 2022

**Resumen: Introducción.** El discurso científico y las resistencias son construcciones sociales que subyugan a las mujeres universitarias en América del Sur. **Objetivo.** El ensayo busca analizar la definición del discurso científico en pos de comprender las resistencias de las profesoras en sus prácticas sociales en Venezuela. Dicho discurso es interpretado como: la legitimación y producción de Modernidad; la hegemonía del saber y el poder; el ocultamiento y visibilización; la construcción del sujeto; la universalidad; la naturalización; la dominación y la distribución del cuerpo-género. **Metodología.** El método empleado es la investigación documental y el análisis hermenéutico para ensamblar un ensayo. **Resultados y discusión.** El discurso científico monopoliza el capital intelectual que obliga a profesoras a crear una estética generalizada, no-contextualizada de conocimientos doxos, según un sistema reglado y prescriptivo. Es una ideología encarnada en la universidad latinoamericana, asumida como el poder que muestra lo ocurrido en el conocimiento doxo-disciplinar, mediante historias narrativas escritas. Este discurso es el poder de crear percepciones, subestimaciones y subyugaciones del sí mismo, haciendo creer que las profesoras tienen pocas o no pueden desarrollar aptitudes tecnológicas y se vincula con la violencia epistémica al generar conocimientos-tecnologías estándares. Es la subyugación filosófica, el control del capital intelectual y la sujeción del cuerpo, racionalidad e interacción originada por la opresión del sistema troquelador, predeterminado, jerárquico y procedimental. El discurso científico se impone al desarrollar una lógica heterosexista y endosexista en la generación de conocimientos/saberes. Finalmente, es un poder que segrega la presencia corporal y productiva de las mujeres universitarias, visualizando el silencio y lo oculto de unas ciencias visibilizadas desde epistemes propias de las profesoras venezolanas.

**Palabras Clave:** Discurso científico, profesoras, resistencias, dominación, mujeres, patriarcado.

### [en] Scientific discourse as domination in the genesis of resistance in female teachers

**Abstract: Introduction.** Scientific discourse and resistances are social constructions that subjugate university women in South America. **Achieved goals.** The essay analyzes the definition of scientific discourse to understand the resistance of female teachers in their social practices in Venezuela. This discourse is interpreted as the legitimization and production of Modernity; the hegemony of knowledge and power; concealment and visualization; the construction of the subject; the universality of the subject; naturalization; domination and distribution of the body-gender. **Method.** The method employed is documentary research and hermeneutic analysis to assemble an essay. **Results and discussion.** Scientific discourse monopolizes the intellectual capital that forces female teachers to create a generalized, non-contextualized aesthetics of doxo knowledge, according to a regimented and prescriptive system. It is an ideology incarnated in the Latin-American university, assumed as the power that shows what has happened in disciplinary knowledge, through written narrative histories. This discourse is the power to create perceptions of underestimation and subjugation of myself, making female teachers believe that they have little or no or cannot develop technological skills and is linked to epistemic violence in the generation of technical knowledge by producing standard knowledge-technologies. It is philosophical subjugation, control of intellectual capital and the subjection of the body, rationality and interaction originated by the oppression of the predetermined, dominant, hierarchical, and procedural system. Scientific discourse imposes itself by developing heterosexist and endosexist logic in the generation of cognition/knowledge. Finally, it is a power that segregates the corporeal and productive presence of university women, visualizing the silence and the hiddenness of sciences visible from their epistemes of Venezuelan female teachers.

**Keywords:** Scientific discourse, female teachers, resistance, domination, women, patriarchy.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultado y discusión. 3.1. Legitimación y producción de la Modernidad. 3.2. Sentido hegemónico del saber y el poder. 3.3. Ocultamiento y visibilización. 3.4. Construcción del sujeto. 3.5. Universalidad. 3.6. Naturalización. 3.7. Dominación. 3.8. Distribución de los cuerpos según el género dicotómico y genitalizado. 4. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Meléndez-Ferrer, L. E. (2022). Discurso científico como dominación en la gestación de resistencias de profesoras universitarias, en *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(1), pp. 173-184.

<sup>1</sup> Universidad del Zulia, Venezuela.  
lemelendezferrer@gmail.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0492-5652>

## 1. Introducción

En la comunidad de profesoras universitarias en América del Sur, existe el riesgo de que el discurso científico sea el obligatorio sistema que avale la creación de resistencias culturales destinadas a producir ciencia. Se observa que ellas manifiestan resistencias dirigidas a apropiarse del perfil profesional e intelectual masculino del positivismo científico. En las prácticas sociales de las profesoras, se vislumbran resistencias basadas en representaciones sociales de una pureza cognitiva, creada por la Modernidad. Esto configura una tipología de mujeres, convirtiéndolas en personas con resistencias de élite académica deseando ser fieles a tradiciones profesionalistas en una universidad que destila un discurso conservador. Este discurso consolida un pensamiento reproductor del *gran orden social*; provocando que las profesoras desplieguen resistencias apegadas a tal lógica y al modo de organización social. En las funciones universitarias, se identifica que ellas configuran resistencias culturales en las que emerge el discurso científico, el cual actúa como dispositivo hegemónico del saber y del poder en las interacciones sociales. Por tanto, tal discurso se comporta como un aparato de poder que resalta la hegemonía del positivismo, siendo esto un factor que institucionaliza las resistencias de control académico.

Una característica del discurso científico se reconoce por ser una forma de operacionalizar el *gran orden social* de los cuerpos. Con esto, las profesoras generan resistencias culturales que las disponen a ser y estar en un modelo socio-productivo en Venezuela. Este discurso se observa en la fuerza de la dominación al ejecutar la hegemonía del saber. Así, las actoras mencionadas desarrollan resistencias enfocadas en actuar como productos científicos, lo cual subyuga y gobierna la generación de saberes y conocimientos en las prácticas universitarias. Dicho discurso existe en la lógica que oculta o visibiliza prácticas productivas de mujeres universitarias. Esto origina resistencias culturales potencialmente peligrosas para reivindicar, liberar y empoderar a las profesoras latinoamericanas.

Otra característica del discurso científico, es su intención y acción de exponer el conocimiento doxo-disciplinar escrito, estableciendo resistencias de competencia y de sabiduría en el lenguaje académico y en el uso de tecnologías ejecutado por las profesoras. En las realidades universitarias, se observa que ellas relegan o excluyen la importancia de los saberes populares. Estos saberes no se manifiestan en la escritura de la ciencia, produciéndose así, que las mujeres manifiesten resistencias al discriminar la sabiduría cultural y ancestral. Igualmente, esto provoca que las actoras mencionadas asuman resistencias al ser defensoras del método científico para filtrar lo producido y lo establecido como válido y verdadero.

Otro aspecto es que el discurso científico define el sentido y el contenido de la concepción del sujeto, instaurando un sesgo en la conceptualización de las mujeres en el mundo científico. Se refuerza que el sujeto cognoscente desarrolla resistencias culturales para certificar lo que observa en el afuera y en lo perceptivo del cuerpo, generando prácticas científicas basadas en un sujeto masculino que registra las realidades, más no las construye, por evitar una ruptura de modelos naturalizados y normalizados reproducidos en la universidad con legado conservador muy activo.

El discurso científico se visibiliza como el producto de un poder que surge desde el consenso entre iguales, provocando el surgimiento de resistencias culturales creadas en las clases sociales y dejando de lado la diversidad plural de verdades. En las realidades observadas, el discurso científico presiona al socializar con una estricta lógica de pseudo-igualdad, originando así las resistencias de exclusión a lo diferente y de inequidad social en las mentalidades e interacciones de las profesoras. Tal discurso perpetúa un modelo único de hombre heterosexual en la ciencia, para que las mujeres desarrollen el *gran orden social* del discurso normativo. Esto hace que ellas asuman la personalidad machista y patriarcal al seguir con el proyecto de subordinación global a través de la normatización de prácticas socio-productivas.

Dicho discurso se vislumbra como el mecanismo que educa al sujeto para el instruccionalismo, estableciendo resistencias culturales basadas en el utilitarismo y moralismo en las profesoras. Esto se vincula a lo que se registra en sus prácticas sociales, cuando ellas configuran resistencias dirigidas a desarrollar la ideología hegemónica del buen comportamiento y de la productividad eficiente, para así institucionalizar una diferenciación clasista. Se observa que el discurso científico activa resistencias culturales de la lógica de universalidad en las profesoras, instalando un poder que les obliga a consolidar una versión única del conocimiento y el saber. Este discurso genera una identidad omnipresente en los modos de vida, visibilizando resistencias cargadas con una identidad generalizada e impositiva en sus prácticas sociales. Tal discurso se percibe como un dispositivo violento en la universidad liberal e ilustrada, para que ellas desarrollen resistencias con una visión y misión unívoca sobre el mundo occidental.

La naturalización es una característica evidente del discurso científico en las profesoras. Esta cualidad registrada, genera resistencias culturales para que impongan la episteme dominante del naturalismo sobre el mundo social. Así, se muestra que las actoras mencionadas desarrollan resistencias para la subyugación filosófica, del capital intelectual y de las prácticas sociales; con la intención de que asuman la lógica predeterminedada y procedimental. En este contexto, se revela que las profesoras están apegadas a la racionalidad estructuralista.

Otra característica de la realidad observada, es que el discurso científico es una dominación sobre el ser, sentir, hacer y saber, logrando que las profesoras generen resistencias culturales regidas por la teoría y método

de la ciencia. Se identifica que el discurso las subyuga en sus interacciones productivas, haciendo que desplieguen resistencias para estigmatizar las realidades cotidianas que viven en la universidad y establecer ideas autosegregacionistas sobre las racionalidades de las otras mujeres intelectuales.

Dicho discurso se destaca como el dispositivo social destinado a crear resistencias culturales fundamentadas en la competencia y productividad agresiva, discriminatoria y machista. También, se manifiesta como el aparato que ensambla la objetividad androcéntrica y patriarcal, generando resistencias para que las profesoras incorporen la racionalidad dominante apriorística y excluyan los relatos no-científicos en la universidad patriarcal y liberal.

Por último, en la realidad de las mujeres universitarias se identifica que el discurso científico distribuye a las personas según el sistema: sexo-género. Esto hace que ellas desplieguen resistencias culturales al entender el mundo desde la dicotomía, genitalización, patriarcado, heterosexualidad y cristianismo, encarnado en prácticas funcionales institucionalizadas en la universidad con fuerte herencia conservadora. Tal discurso existe en la cotidianidad universitaria, porque obliga a las profesoras a crear resistencias destinadas a marginar identidades de la diversidad de géneros.

En consecuencia, este ensayo busca analizar los sentidos de significación del discurso científico en pos de comprender las resistencias culturales: políticas, ideológicas, de géneros, tecnológicas, sociales, económicas, científicas, profesionales, laboral e institucionales de las profesoras en sus prácticas universitarias.

## 2. Metodología

Se desarrolla un método que construye el sentido, como mirada epistémica sobre tal discurso que las subyuga. Dicho sentido refiere al significado de cosas, situaciones, contextos e interacciones en América del Sur; por tanto, es una génesis de significaciones sobre: discursos, ciencia, mujeres intelectuales, universidad, dominación patriarcal, funciones y relaciones socio-productivas de docencia e investigación.

El sentido refleja una sensibilidad de la realidad, inmersa en sentidos compartidos, manifestando circunstancias que giran alrededor de las profesoras, mostrando una imagen desde un foco del sentir-observar. El sentido expone afinidad de significados sobre el ser de una realidad, porque posee un sentido *ipso facto*. Esto revela la confluencia de significaciones e intersubjetividades referentes a la óptica producida por estas actoras en sus prácticas universitarias.

Dicho sentido narra el ser universal y, a la vez, pluriversal, enfocado en realidades: políticas, ideológicas, económicas, sociales, de géneros, laborales, científicas, profesionales e institucionales que viven las profesoras en una universidad liberal. El sentido refleja lo “real” de una realidad; esto visibiliza la conmensura, profundidad, densidad, evidencia, percepción de una significación creada que surge desde una situación, contexto, interacción, tradición, práctica socio-histórica. Todo se entrecruza con significaciones al entretejer redes que constituyen el discurso científico en la vida de estas mujeres.

El sentido manifiesta lo lógico de una realidad generada por tal discurso. Existe una relación entre el enunciado reflejado sobre la vida de las profesoras y la fundamentación argumentativa que -ellas mismas- demuestran cotidianamente. El sentido reúne la perspectiva metafísica, psicológica, científica o espiritual de una realidad emergente; reflejando lo sustancial, un ser, una fuerza, una faceta, es decir, el contenido del ser: del discurso científico, de las mujeres, de la subyugación y de las funciones universitarias.

Otro aspecto metódico es identificar las perspectivas epistémicas estructurales del debate; lo cual comprende prácticas sociales encarnadas en las profesoras de la universidad pública, nacional, autónoma y centenaria de Venezuela, específicamente, La Universidad del Zulia. Así, se reconocen ocho perspectivas: la legitimación y producción de la Modernidad, el sentido hegemónico del saber-el poder, el ocultamiento y la visibilización, la construcción del sujeto, la universalidad, la naturalización, la dominación y, por último, la distribución del cuerpo según el género dicotómico y genitalizado.

Para vislumbrar los sentidos, se despliega la revisión documental en torno a enunciados de cada perspectiva, empleando como método, la revisión sistemática de bibliografía. Su característica principal es la exploración de fuentes sobre constructos que permiten conocer el objeto de estudio (Romani, 2020), es decir, el discurso científico en la dominación y las resistencias. Dicha revisión está determinada por: el arqueo y elección de artículos científicos en bibliotecas contenedoras de literatura científica sobre las ocho perspectivas; la realización de esquemas discursivos para el análisis general de documentos; la organización del material explorado, categorizando lo expresado en dichos esquemas; la elaboración de diálogos críticos y análisis hermenéuticos de miradas expuestas en relación con modos de vida de las profesoras; y, por último, la identificación de ideas contextuales del grupo social con ideas generadas por aportes teóricos.

### 3. Resultado y discusión

#### 3.1. Legitimación y producción de la Modernidad

El discurso científico es un proceso histórico-cultural que legitima la producción ideológica, epistémica y praxiológica de la Modernidad. Según Brito (2007), es la fuerza que une a las comunidades de saberes (e.j.: académicas, universitarias, religiosas, profesionales, gremiales, disciplinarias, en cualquiera de sus denominaciones). Estas comunidades crean un sistema de poder compartido que fundamenta tal discurso, basado en la Modernidad; lo cual es establecido, con mayor intencionalidad política, desde la Ilustración. Dicho poder genera una dominación cooperativa y distributiva, operacionalizada por el “activismo heteropatriarcal” (Morán, 2017, 70) como manera de llamar a la subyugación ejercida por el sector científico-universitario.

No se discute sobre la equidad proporcional de cada grupo humano diferenciado por su sexo-genitalidad, en tales comunidades. Se debate sobre el discurso científico en las diversas resistencias, puesto que en las comunidades científicas venezolanas se busca que las profesoras –por su condición cultural de ser mujeres y sujetos intelectuales– se perfilan desde la lógica masculina del positivismo impuesta sobre las ideas e instituciones sociales. Tal lógica supone el ejercicio de poder y dominación de los hombres hacia ellas, encontrando esto en todos los estamentos universitarios, específicamente, cuando las profesoras se sitúan en el estatus jerárquico inferior (Ballarín, 2015, 32). Esta subyugación determina un solo modelo de corporeidad, emocionalidad, racionalidad e interacción socio-productiva de las profesoras en sus prácticas universitarias en América del Sur.

Dicho discurso se cimienta en representaciones, herencias y reproducciones de la pureza cognitiva, plasmada en la calidad superior de las producciones intelectuales, así como, en la calidad de la consistencia y coherencia de racionalidades y relaciones sociales de las personas que encarnan tal pureza. Las profesoras deben recrear una tipología elitista y academicista de imaginarios y continuar con tradiciones profesionalistas rígidas, indiscutibles e inamovibles instaladas por las disciplinas del conocimiento científico. El pensamiento elitista y de profesionalismo patriarcal, se relaciona con ellas, pues pertenecen a una élite intelectual de Venezuela que, supuesta y restrictivamente, goza de beneficios, entre ellos: libertad horaria, posibilidad de obtener apoyo económico-tecnológico, estabilidad y seguridad laboral a largo plazo, mejores condiciones laborales que las profesoras no investigadoras, con menos horas de docencia y cubículos para trabajar (Contreras, 2019, 198). Ellas se visualizan como trabajadoras que deciden ser dependientes, fieles y mostrarse como testimonios vivos del espíritu positivista. Todo esto les hace percibirse como concebirse diferentes y con mayor madurez intelectual.

El discurso científico es un sistema reforzador de una racionalidad, practicidad e interactividad que desarrolla la fuerza productiva, contenedora y reproductiva al sistematizar el *gran orden*; lo cual se instrumentaliza en un modelo de socialización educativa, controlando y troquelando (Valcárcel, 2000), mediante un mecanismo hegemónico con poder a los mundos y modos de vida de las personas. El discurso es un gran sistema político e ideológico que domina, -totalitaria, seriada y tubularmente-, la orientación estructural, así como, los contenidos sustantivos de las prácticas productivas de las profesoras en la universidad liberal. En consecuencia, se generan improntas histórico-culturales e institucionales de una funcionabilidad mecanicista sobre sus inter-subjetividades.

Dicho discurso establece el pensamiento analítico-fragmentario, a partir de visiones jerárquicas, que van desde lo macro a lo micro en la generación del conocimiento; estructurando una comprensión lineal del sentido en el todo-y-sus-partes. Se reconoce la importancia de categorías individuales a pesar de sus diferencias, invisibilizadas por la visión global, estructural, reduccionista y deductiva. El discurso científico instaura un atomismo de fenómenos estudiados por estas mujeres en sus realidades científicas y socialmente, construidas en sus funciones esenciales. Además, les obliga a incorporar un paradigma comprensivo secuencial y sintetizado sobre los fenómenos científicos que ellas abordan. Este paradigma se opone a que la universidad aporte argumentos para el cambio paradigmático, iniciado con el reconocimiento institucional de la discriminación y del paradigma eurocéntrico, elitista y patriarcal dominante (Cevallos y Villafuerte, 2019).

Para Alemany (1999), el discurso científico es un sistema de poder, acumulador del conocimiento sobre realidades, objetos y actores (con énfasis masculino). El conocimiento es encarnado en sujetos-masculinizados al establecer un aparato de representación continua, reproducible y predeterminada que troquela la producción de una cultura estándar. Dicho discurso monopoliza el capital intelectual, obligando a las profesoras a crear una estética generalizada, no-contextualizada de conocimientos doxos; a la luz de un sistema reglado y prescriptivo. Todo impide la existencia de epistemes teórico-metodológicas cargadas de resistencias flexibles y alternas en sus producciones académicas en la universidad venezolana (Meléndez-Ferrer, 2016). El impedimento de epistemes-otras y propias, surge porque las mujeres no pueden compatibilizar la vida familiar de la vida profesional por la culpa y frustración; ya que quieren ser madres, reconocen que son las principales encargadas del cuidado de familia por lo que despliegan controles, pero se sienten frustradas por no poder desarrollar todos estos ámbitos (Ruiz, Sánchez y Pizarro, 2019).

### 3.2. Sentido hegemónico del saber y el poder

Otra perspectiva es vislumbrar al discurso científico como el mecanismo hegemónico del saber y el poder. Tal discurso es un sistema de poder que actúa como objeto-creado y como un mecanismo-productor de hegemonía. Ilustrada venezolana. Se instala un modo tubular de visibilidad ante los fenómenos sociales y frente a la subjetivación de los mismos. El discurso totaliza racionalidades, cuerpos e interacciones socio-productivas de las profesoras. La visión absolutista de dominación masculina sobre *la mujer*, normatiza, controla y castiga, panópticamente, sus acciones universitarias mediante la rigurosidad, rigidez e inmutabilidad de la Ciencia Moderna. Por eso, la ciencia ha pretendido ver “el ser hombre” como una categoría natural e histórica, porque las experiencias de los hombres se universalizaron. Esto ignora la discriminación contra las mujeres y legitima la dominación masculina (García, 2016, 11).

Dicho discurso es un sistema de poder epistémico, político, material e histórico visualizador de la hegemonía del positivismo, como ciencia política que organiza a: cuerpos-sociedad y como ciencia educativa-positiva, que jerarquiza la escolarización estructural en un Estado-nación. Con esta resistencia, el discurso tiene un espíritu que se apropia de conciencias intelectuales de las profesoras, haciendo que construyan identidades de sujeto-sujeto a tal espíritu. Esto se controla mediante la supremacía histórico-institucional, impuesta sobre las ciencias humanas, sociales y, sobre todo, sobre los saberes populares.

Al discurso se le concibe como un sistema instrumental que crea el *gran orden social* de los cuerpos de las mujeres, no solamente; pero genera una *arqueología-arquitectura* de las profesoras en la universidad latinoamericana, como institución patriarcal que las masculiniza y las feminiza heterosexualmente. Todo insta una lógica pedagógica y tecnocrática con miras a reproducir modelos estereotipados de productividad, género, funcionamiento y de organización laboral durante sus prácticas universitarias. El discurso científico estructura, opresivamente, pensamientos y acciones disciplinares-profesionales de las profesoras; teniendo un sistema heteronormativo que replica el control sobre el estudiantado. En el interior de las ciencias, se promueve la visibilidad de sesgos de género de acuerdo a la “razón objetiva” inmersa en el discurso científico. Es insuficiente incluir a mujeres en las ciencias, porque se debe desarmar a la razón cartesiana que fundamenta la modernidad al cuestionar su neutralidad y objetividad. La Modernidad gesta un conocimiento científico excluyente y androcéntrico, consolidado sistemáticamente (Cantero, 2008).

El discurso impone una racionalidad y mecanismo de dominación enunciados como la hegemonía del saber. Tal subyugación científicista, es un poder concebido como una energía/fuerza superior, proyectándose con inspiración teocéntrica (Cassirer, 1993); lo cual está por encima de otros sistemas de poder establecidos en la sociedad occidental. Se insta un régimen totalitario de conocimientos rígidos que controla saberes populares en la cotidianidad de las mujeres y se perpetúa una sujeción jerárquica de racionalidades, corporeidades e interacciones sociales por efecto de un cuerpo productor, controlador e inflexible, constituido por conocimientos doxos. Tal sujeción se vincula con que la conformación de la sociedad procede de la reglamentación de relaciones sexuales y de la decisión, tomada por los grupos sociales de intercambiarse las mujeres. Esto transforma a las mujeres en objetos preciosos, cuyo control es sustancial en contextos donde la fuerza-trabajo humana es determinante (tal es el caso: la universidad), y cuya acumulación (del poder científico-profesional) estimula la adquisición del prestigio social y político (Ciattini, 2018).

El discurso científico obliga a las profesoras a ensamblar un aparato interesado en crear una sola estética de saber-dominante en sus producciones académicas en Latinoamérica con un vestigio de espíritu conservador. Ellas se consolidan como actoras-reproductoras de una ideología epistemológica sesgada, puesto que las subyuga a sí mismas e, igualmente, oprime las conciencias de las demás personas. Este discurso transmite la tensión racionalista y empirista a las profesoras, incitada por la Ciencia Moderna.

Lo anterior, hace que las actoras se definan como sujetos-iluminadores del saber ante las personas que no poseen conocimientos disciplinares; obligándoles a reflejar, constantemente, un sentido de sabiduría cuasi-infalible ante el mundo desconocido que las rodea. Dicho discurso les exige que deban ser re-transmisoras de esas tensiones, es decir, de las formas pre-establecidas, verticales y coaccionadoras al crear epistemes teórico-metodológicas.

El discurso científico es un sistema de poder que se apropia del control de estructuras societales existentes en la gubernamentalidad, entre ellas: el partido político, el movimiento político, la familia, la religión, la escuela/universidad, la milicia, el aparato económico, el sistema tecnológico, entre otras. Tal discurso se encarna en la cultura occidental, al hegemonizar a partir de todos los escenarios de poder y con todas las fuerzas del poder del Estado-nación en América del Sur. Esto plantea el panoptismo ante la visión-y-misión de producir conocimientos/saberes desde diferentes ambientes sociales, más allá de la universidad. Lo panóptico considera que las vías/voces de poder corresponden al plano objetivo y subjetivo de la simultaneidad; éstos son definidos por lo premoderno, lo cual incluye vías/voces de poder territorial que “circunscriben los agrupamientos humanos desde fuera, ejerciendo coacción directa o dominio panóptico sobre los cuerpos o efectuando una captura imaginaria de las mentes” (Chaparro, 2018, 37).

Finalmente, este discurso se encarna en la forma y en el contenido de instituciones socio-productivas (la universidad); así como, en otras instituciones que interactúan con la misma. Esto hace que las profesoras sean

*sujetos-sujetados*, quienes instalen un sistema reproductor de regulaciones al corporizar el poder cientificista dominante en las estructuras organizativas, funcionales y humanas en la sociedad occidental.

### 3.3. Ocultamiento y visibilización

Una tercera perspectiva es ver al discurso científico como un ocultamiento y visibilización de conocimientos, saberes, fenómenos, verdades y realidades socialmente construidas. Es un sistema de poder creado por la Modernidad, que niega la diversidad y autenticidad originaria de memorias pensantes que actúan, adversamente, a la ciencia y a la tecnología. Tal discurso es un ensamblaje social -desde las propias epistemes científicas- para que ellas silencien, destruyan, impidan e invisibilicen, aquellas alternativas-otras e imaginariamente posibles en la universidad venezolana.

Las miradas alternas construyen conocimientos sobre las realidades sociales, fundamentadas en la reivindicación y liberación de saberes populares. Este obstáculo surge por la opresión ejercida por el espíritu positivista y radical de la Ciencia Moderna, sobre la formación profesional y personal de mujeres profesoras. Todo provoca la inexistencia de diferencias, contrastes, oposiciones, resistencias permanentes en la generación de teorías, métodos y experiencias en sus prácticas universitarias.

El discurso científico muestra lo que ocurre en el mundo del conocimiento doxo-disciplinar, a partir de historias narrativas escritas. Se asume como el dispositivo que obliga a profesoras a apropiarse-sujetarse, únicamente, al capital intelectual legitimado de forma escrita; reforzando el slogan: “*Lo que no está escrito, no existe*”. Estas mujeres refuerzan el eslogan en el lenguaje escrito, produciendo en él sus aportes cientificistas y se apoyan en tal lenguaje, al marcar tradiciones epistemológicas apegadas a la necesidad de revisar, leer y hacer ciencia escrita. Con esto, las profesoras omiten saberes populares que no se han certificado en este lenguaje, puesto que no pasan por el consenso riguroso y estandarizado del método científico ni por la validez ideológica de comunidades intelectuales; quienes tienen la facultad de crear y defender los verdaderos conocimientos.

La invalidación de saberes de las mujeres occidentales se contrapone a lo generado por las investigaciones inspiradas en el feminismo, las cuales se ocupan de la ciencia y de la naturaleza del conocimiento científico, cuestionando su carácter neutral y la necesidad de producir contenidos y métodos. Así, abordan cuestiones relacionadas con la neutralidad de normas institucionales y la posición hegemónica masculina en el sistema de ciencia, y reflexionan sobre su construcción social y la naturaleza del conocimiento científico. Con investigaciones feministas, se muestra cómo la ciencia produce, reproduce y legitima estereotipos como sesgos de géneros en teorías y prácticas. También, se reflexiona sobre la ciencia masculina, las relaciones de poder y la división del trabajo científico. En suma, todo promueve una cultura homosocial y misógina, porque las mujeres son marginadas y anatematizadas. Tales investigaciones se enfrentan a la discriminación y al recelo sobre la base del clericalismo y el miedo a que el poder de mujeres contamine las ciencias (Vázquez, 2015, 187).

### 3.4. Construcción del sujeto

La cuarta perspectiva plantea que el discurso científico es un mecanismo para construir el sujeto. Tal pensamiento y acción configura un sujeto-sujetado sobre quien se corporiza la misión de ser observador y ser un objeto-observado; pero que, a su vez, es quien debe instrumentalizar su práctica interpretativa mediada por la ciencia y la tecnología. Este discurso concibe al observador (profesoras) como un *sujeto* científico, profesional e intelectual; como el único (única) capacitado (capacitada) de examinar, crear, validar y estandarizar dispositivos ópticos-panópticos, materializados en: la epistemología doxa, teorías, métodos, instrumentos, objetos de estudios y sujetos.

Por ello, se legitima lo observado en un mundo desde lo afuera y lo perceptivo de la mente humana. Así, este discurso corporiza y engrana mecanismos destinados a observar fenómenos, objetos y realidades. Esto hace que las profesoras tengan pocas opciones al ensamblar diferentes interpretaciones sobre verdades plurales. Tal discurso les presiona a que desarrollen una sola forma de asumirse como personas científicas y con una sola forma de mirar-aproximarse a realidades sociales. Por tradiciones histórico-epistemológicas, este discurso exige a las mujeres valorar lo observado, siempre apegándose a la perspectiva de lo sensible, corporal, medible y omitiendo las resignificaciones estéticas de las intersubjetividades (verdades) emergentes en la semiosis social producida en sus prácticas universitarias. El discurso científico les obliga a que la investigación académica, siempre esté dinamizada hacia una dirección que organiza su mirada epistémica. Ésta cuestionará buena parte de sus certezas iniciales, pero sigue mirando desde un cierto lugar que direcciona su observación. Esto surge a partir de “representaciones cartográficas” preexistentes que marcan lo observado por las mujeres y, a la vez, lo representan desde la perspectiva del observador (sujeto-epistémico masculino en los cuerpos de mujeres científicas) (Calveiro, 2017).

Dicho discurso es el poder entretejido en el consenso, pero creado en la relación entre iguales (enunciados por el pensamiento *rousseauiano*, como: ciudadanos, blancos, intelectuales, burgueses, profesionales, especialistas, doctores). Todo se impone sobre las intersubjetividades constitutivas de los modos de vida, supuestamente, modos referentes a los vividos por el Otro (refiriéndose a la mujer), quien carece del derecho a la edu-

cación ni tiene la capacidad para la educabilidad civilizatoria. Este Otro es concebido como un sujeto desigual, heterosexual, disminuido y oculto (De Beauvoir, 1949).

El discurso científico obliga a las profesoras a replicar la socialización marcada por ese sentido estricto de pseudo-igualdad en la universidad liberal, logrando dos subyugaciones simultáneas. La primera, es que ellas mismas -por reproducir etiquetas *estereotipantes*-, están sujetas a relacionarse con otras personas a quienes les deben exigir esas mismas etiquetas. Esto les impide incorporar a otras personas, quienes pueden ser pertinentes y necesarias para sus funciones universitarias. Tal segregación se basa en una lógica depredadora-negativa de otredad. En cuanto a la segunda subordinación, refiere a que las mujeres crean la misma lógica de discriminación, sexista y racista, propia de la racionalidad del cientificismo patriarcal; estableciendo una competencia disciplinaria, una lucha de poder y la representatividad de gobierno entre subgrupos universitarios. Así, la ciencia obliga a las mujeres a reproducir tales etiquetas.

Según Vázquez y Pérez (2012), el discurso científico ensambla principios ontológicos, axiológicos como teleológicos, fundamentados en la inequidad social en las instituciones societales. Estos principios cuentan con el privilegio masculinista de formar y ocuparse más por el desarrollo y bioseguridad del cuerpo, racionalidad y prácticas sociales del hombre que por el desarrollo de las mujeres. El discurso oprime a la formación profesional continua de las profesoras en La Universidad del Zulia, porque ésta despliega normativas y procedimientos que les limitan, condicionan y prohíben a beneficiarse de oportunidades en pos de su desarrollo integral (Meléndez-Ferrer, 2017). Tal institución subyuga a las mujeres ante los posibles planes de su formación, lo cual se relaciona con que en el colonialismo interno se han establecido injusticias, porque las mujeres se han ocupado como mano de obra barata. Se critica a la democracia representativa liberal y a la categoría de género, como máscara de desigualdades reales en un discurso opresivo (De Santiago, Caballero y González, 2017).

El énfasis del discurso científico instala un modelo único de hombre heterosexual, republicano, racional, obediente, cristiano, virtuoso, moral, apto e idóneo para desplegar, reproductivamente, el *gran orden social* del discurso normativo de la Ilustración y civilización occidental. Así, las profesoras están presionadas por la lógica clasista, racista como jerárquica, impuesta por la universidad y la iglesia católica en Venezuela; ya que ambas instituciones conciben y proyectan las características de ese modelo universal de hombre. Así, se demuestra la capacidad y templanza profesional requerida en el cumplimiento de funciones universitarias en las profesoras universitarias. Ellas obligan al estudiantado a que se apropien de esas cualidades e identidades comportamentales, buscando el logro del modelo adecuado, esperado e idóneo; manifestado en textos educativos que rigen el ser profesionales.

Vázquez y Pérez (2012) plantean aportes clave al entender que el discurso científico reproduce un sistema educativo *instruccionista*, basado en una razón utilitarista y moralista sobre quienes eran o siguen siendo concebidas como personas marginadas del beneficio del sistema capital. Este discurso discrimina socialmente, bosqueja un modelo único de civilización-de barbarie y provoca el enfrentamiento social por la visión de mundo y raza. Así, el discurso operativiza el pensamiento y acción de las profesoras para que rigidizan sus prácticas universitarias; convirtiéndolas en *sujetos-máquinas* y en *reproductoras* tanto de estrategias, técnicas como practicantes de recursos materiales didácticos. Este discurso les obliga a concebir e interactuar con el estudiantado desde una posición ontológica, teleológica y axiológica que supera la conflictividad social de la vida cotidiana.

Con eso, ellas despliegan un pensamiento super-apegado a una estética del buen comportamiento y de la eficiente productividad, para así, destacar la diferenciación discriminatoria de quienes son formados y formadas profesionalmente ante quienes no tienen tal privilegio. Las profesoras discriminan, impulsándose con la ciencia y la educación, porque la cultura institucional neutra no identifica las formas en las que margina y se percibe a sí misma, como un espacio de igualdad. Aunque, “el mundo científico, pretendidamente neutral, no es tal: el campo de las ciencias está esencialmente cruzado por las determinaciones del mundo político, dentro del cual las diferencias de género son fundamentales” (Castañeda, 2019a, 62).

Según Alemany (1999, 2), el discurso científico es el sistema de poder que reproduce que la “asimilación de la tecnología con la masculinidad es una construcción social”. Este discurso excluye relaciones de clase y relaciones sexo-género entre hombre y mujer en espacios públicos de trabajo. Tal discurso es un dispositivo social, disciplinar e institucional que presiona a las profesoras para que se asimilen a esa ideología machista, predictiva, secuencial y predeterminada; persiguiendo usarla como fuerza que construye formas y contenidos de sus prácticas universitarias. Esto provoca que ellas se asemejen más a las características del pensamiento-acción que han aprendido y aprehendido los hombres científicos. Por otro lado, les incita a que se autoexcluyan laboral e intelectualmente por sujetarse a un modelo identitario de mujer capitalista-patriarcal; esto se opone a identidades pluriversales de género emergentes en el ser mujeres.

En suma, Alemany (1999, 8) considera que el discurso científico obliga a que las mujeres generen “representaciones sobre la «ignorancia técnica» propia de las mujeres”. Asimismo, es un sistema que las presiona para producir percepciones subestimantes-y-subyugantes del sí mismo, de que ellas tienen pocas o limitadas aptitudes para la tecnología. El discurso es un sistema epistémico que actúa sobre racionalidades y emocionales, es decir, sobre el lenguaje de las mujeres intelectuales; logrando asumirse desde la minusvalía para enfrentar las funciones productivas universitarias. Se busca, por un lado, desmoralizar la capacidad política, gerencial

y científica de ellas para que omitan su derecho a participar y ser representativas en el mundo intelectual. Pero, por otro, persigue mostrarlas como figuras de poder en espacios públicos, con la acotación de que sigan apegadas a una estructura ideológica y de procedimientos mecanicistas, masculinistas e, igualmente, para que estén dominadas por el control-vigilancia de hombres quienes representan mayor fuerza de poder. Esto se vincula con que "... el grado de gratificación que les otorga el trabajo está íntimamente relacionado con «el sentido de legitimidad, al sentirse reconocidas por su entorno»" (Castañeda, 2019b, 49).

### 3.5. Universalidad

Una quinta perspectiva invita a entender al discurso científico como el proceso de universalidad. Entonces, es un sistema de poder que obliga a consolidar una lógica regida por la universalidad del conocimiento científico y del saber popular; entendiéndose esto desde dos miradas. Primero, la universalidad es la construcción única de un discurso hegemónico unitario; es decir, el discurso científico promueve la episteme de gestar un sólo sentido homogéneo y absoluto. La segunda mirada plantea la universalidad como rasgo general y presente en todas las esferas de las personas. Tal discurso tiene una identidad omnipresente sobre las racionalidades, corporalidades e interacciones de los modos de vida de las profesoras. Se destaca el sentido único e imponente de la identidad generalizada, porque aparece un sujeto cosmopolita, pragmático y egoísta, con características de universalidad e individualidad que definen al sujeto cognitivo, político y económico en Occidente. Esto no sería incompatible con la producción económica, matanza, esclavitud y servidumbre expansiva en América como medio de dominio y enajenación (Chaparro, 2018).

En efecto, el discurso científico es la vinculación globalizante que violenta, epistemológicamente, a las mujeres de América del Sur al producir conocimientos y tecnologías estándares, basados en una sola visión y misión en el mundo práctico e ideal. Todo restringe la creatividad y el dar múltiples respuestas pertinentes ante las infinitas formas de crear, así como, de entender las realidades sociales. Esta práctica discursiva las coacciona a crear conocimientos y tecnologías que sean útiles, adaptables como concebidos, con igual forma y sentido para incorporarse en todas sus prácticas universitarias.

### 3.6. Naturalización

La sexta perspectiva analiza al discurso científico como el proceso de naturalización. Esto se impone desde la episteme dominante de la biología; rigiendo así, lógicas y dinámicas propias de las estructuras del mundo social, por ende, los modos de vida humana. Dicho discurso reproduce sistemas epistémicos auténticos del mundo naturalista en pro de reconstruir y ajustar el conocimiento estandarizado, aplicar la tecnología y desarrollar métodos lineales sobre la fenomenología de las ciencias humanas y sociales en Venezuela. Se funda en el naturalismo que alimenta el paradigma racial difundido en Occidente. Además, se unen las fuentes de la etnografía y la nueva ciencia antropológica, como referente de discusiones sobre fijismo o evolución de especies (Villavicencio, 2018).

Por esto, se instala la subyugación filosófica, el control del capital intelectual e, igualmente, se concreta la sujeción del cuerpo, la racionalidad e interacción productiva por la opresión de un sistema machista predeterminado y procedimental que actúa sobre el quehacer humano. Este discurso oprime filosófica, cultural, epistémica, nacional e históricamente a las profesoras, para que reproduzcan la racionalidad e ideología naturalista en sus prácticas socio-productivas.

Lo desvelado hace que estén sujetas al pensamiento analítico y comprensivo determinado por la lógica, bien sea estructuralista, funcionalista, atomista como orgánica. Esto construye un conocimiento para entender las ciencias sociales y humanas desde una óptica masculinista y apegada al método científicista. Dicho discurso exige a las profesoras a concebirse como actrices quienes deben regular y acelerar la dosificación del conocimiento, como un producto capital en sus prácticas sociales. Esto las proyecta a ser seres agencialistas y figuras reproductoras de un poder jerárquico, con la intención de que administren tal producto al servicio de la comunidad universitaria y no-universitaria.

### 3.7. Dominación

La séptima perspectiva plantea al discurso científico como el proceso de dominación. Por esto, es un sistema que subyuga el ser, sentir, hacer y saber de las mujeres en Venezuela. Histórica y materialmente, esta mirada gesta un control, vigilancia, sanción y castigo sobre las personas en todos sus escenarios sociales, en sus diferentes formas de corporeidad, en sus estructuras racionales e interacciones productivas. El discurso subordina a las profesoras al producir prácticas universitarias, según la teoría estricta y metodología lineal de la Ciencia Moderna.

Lo manifestado, se vincula con que la Modernidad tiene rasgos de dominación, violencia y por ser una promesa emancipatoria; y, es entre violencia y promesa, por donde se forma el drama moderno. La promesa transmite una normativa y un imaginario al desplazarse desde un presente opresivo hacia un futuro utópico,

para concretar la autonomía, libertad e igualdad. Sin esa promesa, las luchas, resistencias, subjetivaciones y agencias correspondientes, parecerían desustanciarse normativamente (Rueda y Villavicencio, 2018). Lo relatado restringe alternativas-otras al ensamblar conocimientos disciplinares/saberes populares desde diferentes experiencias sociales, comunitarias, institucionales e intelectuales en la sociedad occidental.

Según Magallón (1999, 76-77), el discurso científico genera representaciones e imaginarios negativos ante la producción de ciencias propias de/para las mujeres. Puesto, que, se:

evoca el mal uso que se ha hecho de las diferencias entre los sexos [...]; son diferencias que levantan los fantasmas de la segregación de las mujeres y también de la segregación a las científicas a campos que, históricamente, fueron considerados más apropiados para ellas.

Dicho discurso domina a las profesoras durante sus funciones e interacciones productivas; las estigmatiza y estereotipa con significaciones que desvaloran. Se insta una violencia epistémica y psicológica ante varios aspectos inherentes a las profesoras, a saber: capacidad intelectual, formación profesional, trayectoria histórico-laboral, derechos contractuales, relaciones socio-académicas, producción científica, enfoque metodológico-didáctico y sus características personales (corporales y actitudinales) para enfrentar las funciones universitarias cotidianas.

Magallón (1999, 77) expone que el discurso científico incuba dos ideas autosegregacionistas sobre las racionalidades de las mujeres. La primera refiere a que les presiona a competir con los hombres en la ciencia para clasificarse en el mismo nivel de la estructura/espacio de poder. La segunda apunta a que tales actoras deben desarrollar resistencias negativas que impiden el reconocimiento de un “standpoint distintivo de las mujeres”, para crear ciencia desde sus fenomenologías.

El discurso científico es un dispositivo que les obliga a desplegar comportamientos académicos y gerenciales fundamentados en la competencia por calidad y productividad en sus prácticas universitarias, estableciendo un modelo de una vida agresiva, discriminatoria y machista. Este discurso domina a las mujeres para que no estén disponibles a reconocer sus derechos educativos, religiosos, gremiales, laborales, políticos, partidistas, disciplinares-profesionales, gerenciales e institucionales. Dicha subyugación las limita a edificar y socializar posturas, bien sea epistémicas, filosóficas, políticas, ónticas, educativas como genuinas de mundos-modos de vida de las profesoras.

Sánchez (1999, 163) piensa que el discurso científico origina la concepción objetiva y la objetividad propia de la Ciencia Moderna, implantándose como un “concepto androcéntrico y [que] pretende revelar la consistencia patriarcal del método científico. Se apunta fundamentalmente a que la ciencia y sus instrumentos conceptuales son fruto de la experiencia del varón blanco, occidental y burgués”. Dicho discurso pone en un afuera el conocimiento, es decir, las profesoras venezolanas están forzadas a originar conocimientos a partir de sus experiencias sensibles y mensurables, así como, desde su relación de sujeto-objeto durante la docencia e investigación. Esta dominación epistémica las separa de crear conocimientos a partir de sus propias interpretaciones fenomenológicas y vivenciales en las que puedan incorporarse ellas y sus historias de vida, como mujeres en su mundo convivido.

La relación sujeto-objeto atornillada por tal discurso, está mediada por una relación epistémica apriorística, en donde lo conocido se ubica en un plano exterior a la mente del sujeto; es decir, se sesga el mundo subjetivo de las profesoras. Esto impide la no incorporación de relatos intersubjetivos generados en su convivialidad universitaria. El discurso se impone para que desarrollen una lógica heterosexista y endosexista en la producción de conocimientos/saberes. Así, se silencian, castigan e invisibilizan las epistemes como las ontologías propias de mujeres intelectuales al deconstruir la ciencia; entendida ésta, como un aparato de dominación masculina (Bourdieu, 2007). Este aparato siempre se reproduce y circula como un sistema vivo, controlado por grupos dominantes de autoridad-poder sobre mundos y modos de vida de las personas, afectando –de forma política y enfática– la vida de las profesoras.

### 3.8. Distribución de los cuerpos según el género dicotómico y genitalizado

Por último, la octava perspectiva sobre el discurso científico refiere a visualizarlo como el proceso cultural e histórico de distribución de los cuerpos según el género desde una mirada dicotómica, genitalizada, patriarcal, heterosexual y cristiana católica, es decir, hombre y mujer. Vázquez y Pérez (2012) consideran que el discurso es un sistema de poder político, sexista e ideológico que separa cuerpos humanos en función de una distribución de géneros, determinada por un dominio masculino. Esto corporiza la diferenciación separatista e institucional de la mujer y –o versus– del hombre en espacios cotidianos para la formación y el trabajo. Dicho discurso es un mecanismo propio de la cultura patriarcal que obliga a las profesoras a reproducir esa subyugación y marginación ante las identidades emergentes de la diversidad de géneros, presente en las funciones universitarias. Tal cultura se cimienta en que el patriarcado es una dominación sexual concebida como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones: clase y raza (De Miguel, 2011).

Lo anterior provoca varias acciones-situaciones: una, que el estudiantado se limite a realizar actividades importantes durante su trayectoria universitaria. Dos, que las profesoras venezolanas clasifiquen contenidos académicos, literarios, prácticos con un discurso exclusivo para mujeres y, por el contrario, otro para hombres.

Tres, que las mujeres intelectuales desplieguen comentarios, decreten normas arbitrarias y principios morales para rechazar, institucionalmente, a los hombres a participar en carreras profesionales; las cuales han estado dominadas por una lógica machista, para que ellas sean las protagonistas.

Alemaný (1999, 95) considera que el discurso científico es un sistema de poder legitimador, con el cual “la tecnología actúa como elemento excluyente de las mujeres de determinados puestos de trabajo”. Esto se interpreta que no sólo puede tratarse de la segregación concreta de la presencia corporal y productiva de las mujeres en espacios universitarios, sino que se visualiza como la exclusión, silenciamiento y ocultamiento simbólico de unas ciencias visibilizadas desde sus epistemes propias, como mujeres. Ambas segregaciones actúan como mecanismos dominantes de distribución desigual del trabajo productivo, de funciones y prácticas sociales ante estas actoras en sus prácticas socio-productivas. La segregación de epistemes de mujeres por parte del discurso científico, se basa en que el patriarcado construye socioculturalmente la desigualdad “*natural*” entre sexos. Esta visión, las valora como seres irracionales, emocionales y pasivos en consecuencia, quienes no son dignas de confianza y aceptación para el desempeño de actividades racionales (masculinas), p.e. el trabajo científico. Se afirma, que la ciencia ha hecho de la experiencia masculina, la experiencia universal (Sánchez, Rivera y Velasco, 2016, 89).

#### 4. Conclusiones

El discurso científico es la dominación que gesta resistencias en las profesoras en Venezuela, por eso se denuncia que ellas sean víctimas y cómplices en la replicación de la lógica masculinista del positivismo. Esto ocurre porque crean resistencias al reproducir discriminación, sexismo y racismo en las funciones universitarias. Las profesoras están autoexcluidas laboral e intelectualmente por estar sujetas a un modelo identitario de mujer capitalista-patriarcal; lo cual debe replantearse para alcanzar su mayor liberación. Esto es un reto, porque ellas muestran resistencias al ser figuras del poder heteronormativo en espacios públicos y se denuncia que tal discurso las margina simbólicamente, estableciendo resistencias para que eviten hacer ciencia con epistemes propias de mujeres.

Es urgente oponerse a que el discurso científico genere imprints históricas, culturales e institucionales de un mecanicismo en la vida productiva de las profesoras. Es válido que ellas incorporen un paradigma comprensivo, secuencial y sintetizado sobre los fenómenos científicos; sin embargo, no deben abusar de este paradigma ante todas las áreas de conocimientos y saberes. Se reconoce la peligrosidad del discurso por transmitir resistencias de tensión racionalista y empirista. Se debe advertir a las mujeres a que valoren epistemes-otras más allá de lo observado, para no estar siempre apegadas a lo positivista. Es clave contraponerse a la resistencia continua de tal discurso, al reproducir la única episteme auténtica y válida: mundo naturalista. Por esto, se requieren resistencias en pos de epistemes de mundos no naturalistas.

El discurso científico normatiza y castiga las acciones universitarias de las mujeres, por eso, es perentorio que éste se denuncie y se elimine su efecto en las funciones esenciales, puesto que se requiere dejar de tener una resistencia punitiva ante lo diferente y diverso. La racionalidad científicista naturaliza y normaliza para que las profesoras desconozcan o defiendan sus derechos políticos, profesionales e intelectuales. Existe una oposición a que el discurso persista con su mecanismo patriarcal, el cual les obliga a subyugar y discriminar el ser y pensar diferente en la cultura “científicista”. Así, se denuncia que tal discurso las defina con resistencias de agencialistas y reproductoras de un poder jerárquico, con lo que son víctimas y dominantes (rotación en el ejercicio del poder) en su entorno socio-productivo.

Dicho discurso tiene un espíritu riesgoso que se apropia de conciencias intelectuales, en este caso, de las mujeres. Esto les impide construir conciencias propias desde la fenomenología de sus propias identidades de género ni como actoras políticas. Resulta cuestionable que este discurso sea el único sistema que moldee pensamientos y acciones de las profesoras, instalando modelos racionales sesgados, incompletos e inconsistentes. Se perpetúa, entonces, una resistencia de sujeción jerárquica del ser, pensar y hacer, imposibilitando que ellas se resignifiquen en espacios con un poder feminista, más flexible y horizontal. Es perentorio oponerse al sentido totalitarista y absolutista del discurso científico, porque oprime la formación profesional continua y democrática de las profesoras.

Es pertinente resaltar los riesgos políticos e intelectuales cuando ellas son *sujetos-sujetados* y al encargarse del sistema regulador, con excesivo poder sobre la profesionalización. Esto provoca una realidad que debe ser revisada concienzudamente, porque las profesoras -con sus resistencias-, obligan al estudiantado a adueñarse del control obsesivo para legitimar el conocimiento y omitir saberes populares.

Se requiere visibilizar la dominación discursiva cuando despliegan la resistencia de apego extremo del buen comportamiento y de la eficiente productividad, generando una interacción decimonónica perjudicial en la reivindicación política de las mujeres. Este discurso requiere ser criticado con argumentos diversos, profundos y no estructuralistas para demostrar que ellas no estén sometidas al gestar conocimientos y tecnologías útiles, adaptables como genéricas; sino que reconozcan lo situacional y lo fenoménico al construir nuevas formas científicas.

El discurso científico debe ser analizado al proyectarse como el poder incubador de autosegregación sobre las racionalidades de las mujeres, lo cual desestructura su emancipación como actrices políticas y productoras de nuevos-otros conocimientos partiendo de sus saberes propios. Este debate denuncia la violencia epistémica porque existe la práctica de apartarlas, con la intención de no crear o anular conocimientos de sus propias vivencias e interpretaciones. Finalmente, es importante que emerjan epistemes teóricas y metodológicas flexibles, alternas y diversas en sus producciones académicas. Así, se establecen escenarios de creación humana bajo la libertad, tolerancia, respeto y convivencia de una democracia feminista.

## Referencias bibliográficas

- Alemaný Gómez, María del Carmen (1999). Tecnología y género. La reinterpretación de la tecnología desde la teoría feminista. En María Barral Morán, Carmen Magallón Portolés, Consuelo Miqueo Miqueo y María Sánchez González (Eds) (1999): *Interacciones, ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres* (pp. 81-103). Barcelona: Icaria Antrazyt
- Ballarín Domingo, Pilar (2015). Los códigos de género en la universidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68, 19-38. <https://doi.org/10.35362/rie680168>
- Brito de Casella, Morelba Matilde (2007). Rigoberto Lanz y la Clave para la producción de saberes: Implicaturas ideológico políticas de un discurso académico científico. *Revista Espacio Abierto*, 16(4), 787-813.
- Bourdieu Duhau, Pierre Félix (2007). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Calveiro Garrido, Pilar María (2017). Apuntes sobre la tensión entre violencia y ética en la construcción de las memorias políticas (en Persecución penal del crimen de tortura en la Argentina, 2010). En Alejandra de Santiago Guzmán, Edith Caballero Borja y Gabriela González Ortuño (Eds): *Mujeres Intelectuales. Feminismos y Liberación en América Latina y el Caribe* (pp. 333-347). Argentina: CLACSO.
- Cantero Riveros, Beatriz Ximena (2008). *Inclusión del género en la enseñanza de las ciencias*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. España.
- Cassirer, Ernst Alfred (1993). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda Rentería, Liliana Ibeth (2019a). Las instituciones de educación superior y la lucha por la igualdad. En Liliana Castañeda Rentería, Karla Contreras Tinoco y María Parga Jiménez (Coords.): *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (pp. 59-73). México: Organización Universitaria Interamericana.
- Castañeda Rentería, Liliana Ibeth (2019b). Pensando la conciliación vida laboral-vida familiar. Conceptos, implicaciones y desafíos para su logro. En Liliana Castañeda Rentería, Karla Contreras Tinoco y María Parga Jiménez (Coords.): *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (pp. 29-59). México: Organización Universitaria Interamericana.
- Cevallos Zambrano, Doris Patricia y Villafuerte Holguín, Jhonny Saulo (2019). Logros y retos de las mujeres en la academia ecuatoriana: conciliación familiar y laboral de los perfiles directivos femeninos de una universidad pública. En Liliana Castañeda Rentería, Karla Contreras Tinoco y María Felicita Parga Jiménez (Coords.): *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (pp. 129-159). México: Organización Universitaria Interamericana.
- Ciattini, Alessandra (2018). La inferioridad de la mujer entre naturaleza y cultura. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(4), 127-134. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Contreras Tinoco, Karla Alejandra (2019). Experiencias de conciliación vida laboral-vida privada de mujeres académicas SNI de la Universidad de Guadalajara. En Liliana Castañeda Rentería, Karla Contreras Tinoco y María Parga Jiménez (Coords.): *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (pp. 175-203). México: Organización Universitaria Interamericana.
- Chaparro Amaya, Adolfo José (2018). Tiempos (pre/post) modernos. En Eduardo Rueda Barrera y Susana Villavicencio Moreno (Eds.): *Modernidad, Colonialismo y Emancipación en América Latina*. Colección Grupos de Trabajo (pp. 19-41). Buenos Aires: CLACSO.
- De Beauvoir, Simone Lucie Ernestine Marie Bertrand (1949). *El Segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- De Miguel Álvarez, Ana (2011). *Los Feminismos a través de la historia*. Editorial Demófilo.
- García Peña, Ana Lidia (2016). De la historia de las mujeres a la historia del género. *Revista Contribuciones desde Coatepec*, (31), 121-136. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150017004>
- Magallón Portolés, Carmen (1999). Privilegio epistémico, verdad y relaciones del poder. Un debate sobre la epistemología del Feminist Standpoint; En María José Barral, Carmen Magallón Portolés, Consuelo Miqueo Miqueo y María Dolores Sánchez González (Eds): *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Meléndez-Ferrer, Luis Enrique (2016). Educación decimonónica como construcción de resistencias en profesoras. *Revista de Educación*, 40(2), 116-143. <https://doi.org/10.15517/revedu.v40i2.21178>

- Meléndez-Ferrer, Luis Enrique (2017). La identidad de género como base de la noción de persona desde la injuria patriarcal en discursos rectorales. *Cuadernos del CORDICOM. Medios de Comunicación y Género: Nuevas propuestas*, 2(3), 33-69.
- Morán Fuentes, José Manuel (2017). *Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo Pro-Vida en la Argentina*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Paredes Paredes, Julieta Lorena (2017). Hilando fino desde el Feminismo Comunitario. En Alejandra de Santiago Guzmán, Edith Caballero Borja y Gabriela González Ortuño (Eds.): *Mujeres Intelectuales. Feminismos y Liberación en América Latina y el Caribe* (pp. 111-141). Argentina: CLACSO.
- Romani Miranda, Úrsula Isabel (2021). Lineamientos curriculares para enfrentar el acoso en línea hacia la mujer en el marco de la responsabilidad social universitaria. *Revista Boletín REDIPE*, 10(1), 78-95. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1162>
- Rueda Barrera, Eduardo Alfonso y Villavicencio Moreno, Susana Esther (Eds). *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ruiz-Bravo, Patricia, Sánchez Barrenechea, Jimena Raquel y Pizarro Quiñones, Aranza María (2019). Entre la conciliación y la academia. Los retos, desafíos y vicisitudes de las mujeres docentes de universidades peruanas. En Liliana Castañeda Rentería, Karla Contreras Tinoco y María Parga Jiménez (Coords.): *Mujeres en las universidades iberoamericanas: la búsqueda de la necesaria conciliación trabajo familia* (pp. 159-175). México: Organización Universitaria Interamericana.
- Sánchez Jasso, Ana Karen, Rivera Gómez, Elva y Velazco Orozco, Juan Jesús (2016). Desigualdades de género en ciencia, el caso de las científicas de la UAEMéx. *Revista Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13(2), 84-110.
- De Santiago Guzmán, Alejandra, Caballero Borja, Edith y González Ortuño, Gabriela (Eds.) (2017). *Mujeres Intelectuales. Feminismos y Liberación en América Latina y el Caribe*. Argentina: CLACSO.
- Valcárcel y Bernaldo de Quirós, Amelia (2000). *Rebeldes. Hacia la paridad*. Barcelona: Plaza & Janés Editores.
- Vázquez Vera, Belín Margarita y Pérez Jiménez, César Augusto (2012): *Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela*. Caracas: Centro Nacional de Historia.
- Vázquez Cupeiro, María Susana (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 22(68), 177-202.
- Villavicencio Moreno, Susana Esther (2018). La excepción racial: el reverso del relato republicano de la nación; En, Eduardo Rueda Barrera y Susana Villavicencio Moreno (Eds.): *Modernidad, Colonialismo y Emancipación en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.